

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**  
**No. B 0 0036369**

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 22346177

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 700.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990331731001 RAZON SOCIAL PUBLICIDAD AMOFI CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Andrade Merino Agustin	Ecuatoriano	0902642834		474	474.000
2	Andrade Lourdes Molina de	Ecuatoriana	09394155-7		1	1.000
3	Rabascall Paula Andrade de	Ecuatoriana	0912822228		112	112.000
4	Andrade Molina Agustin Dr.	Ecuatoriano	0909167950		112	112.000
5	Andrade Molina José A.	Ecuatoriano	0914333083		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

  
 Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 29-1995  
 Lugar y fecha de presentación

<b>TOTAL</b>	<b>700.000</b>
--------------	----------------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL